

Datos del Expediente

Carátula: SOCIEDAD ITALIANA DE SOC MUT Y SOC DEL CS DE ARRIBENOS C/ DON ALBINO SA S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 12/12/2019 **N° de Receptoría:** **N° de Expediente:** ZGR - 11758 - 2019

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 19/05/2022 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 19/05/2022 13:16:29 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

Referencias

Boleta+de+pago+edicto+don+albino.pdf VER ADJUNTO

Cargo del Firmante SECRETARIO DE JUZGADO DE PAZ

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Edicto+Don+Albino.pdf VER ADJUNTO

Fecha de Libramiento: 20/05/2022 10:27:13

Fecha de Notificación 20/05/2022 10:27:13

Fecha del Escrito 19/05/2022 13:16:28

Firmado por ALBERTO EMILIO MARTINEZ (20119682577) - (Matricula: T 3 F 20)

Funcionario Firmante 20/05/2022 10:27:14 - SCALETTA Jorge Ignacio - SECRETARIO DE JUZGADO DE PAZ

GOBIERNO+ELECTRONICO+(0958)+2022-05-19+1 VER ADJUNTO

Notificado por SCALETTA JORGE IGNACIO

Nro. Presentación Electrónica 62879718

Observación del Profesional EDICTO

Presentado por MARTINEZ ALBERTO EMILIO (20119682577@notificaciones.scba.gov.ar)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

María Gabriela Rodríguez - CUIT 27-26080412-5

El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales Departamento Judicial Junin Bs As., comunica por dos días en autos caratulados "**SOCIEDAD ITALIANA DE SOC MUT Y SOC DEL CS DE ARRIBENOS C/ DON ALBINO SA S/ EJECUCION PRENDARIA**", expte. n° ZGR-11758-2019, que la martillera María Gabriela Rodríguez - CUIT 27-26080412-5 efectuará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, la subasta de una máquina perteneciente a la firma **DON ALBINO SA CUIT 30-70972125-5**, Dominio BRT31, Marca Metalfor, Tipo Pulverizadora, Modelo Múltiple 2800, año 2009, Marca y Nro. de motor Deutz H616135; Marca y N° de Chasis Metalfor MM3626, en el estado en que se encuentra, **SIN DEUDAS** La subasta comenzará el día 13/06/2022 a las 10 hs y finalizará el día 28/06/2022 a las 10 hs. La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo, **Seña 30%**. Comisión al Martillero 9 % más el porcentaje de IVA, a cargo de la parte compradora más 10% en concepto de aportes patronales, y se depositará en la cuenta **BANCO CREDICOOP, SUCURSAL 291, CTA 16523/3, CBU 1910291555029101652332**. Se fija como precio de reserva la suma de \$3.500.000,00 por debajo del cual no se adjudicará el bien (Art 36 de la acordada 3604/ 2012). Para participar en esta subasta podrán acreditarse los postores hasta el 08/06/22 y en particular se exige a los interesados que depositen en garantía, mediante depósito y / o transferencia bancaria en la Cuenta Judicial N° 027-500700/7, CBU N° 0140379227662450070072 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Gral. Arenales, la suma de \$175.000.- (equivalente al 5 % sobre el valor de la base de la subasta). **El depósito deberá acreditarse con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de inicio de la subasta.** Hágase saber a los potenciales oferentes que en caso de no resultar ganadores, la suma dada en garantía será automáticamente devuelta a sus respectivas cuentas por medio de transferencia bancaria una vez concluida la subasta,

siempre que no hayan efectuado reserva de postura (Art 39 Ac 3604/2012 de la SCBA). Se autoriza compra en comisión, en cuyo caso y al momento de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscripto en el REGISTRO JUDICIAL DE SUBASTAS JUDICIALES (Art 582 cpcc, Art 21 tercer párrafo Ac 3604/2012. La audiencia de adjudicación (art. 38) se estableció para el día **30/06/22 a las 10 hs** en sede del Juzgado y en presencia del actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el Martillero interviniente con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso, destinada proceder a la confección del acta de adjudicación del bien establecida en los términos de los Art 3 y 38 del Ac 3604/ 2012 de la SCBA. Se exigirá de quien resulte comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y /o transferencia bancaria (ello teniendo en cuenta el depósito en garantías) y la constitución de domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el Art 133 CPCC. En tal acto el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y /o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y el 30% del precio de compra en concepto de seña (Art 1059 CCCCN Y Art 575 del CPCC, Art 38 Ac 3604/2012 de la SCBA Y Art 586 del CPCC. En igual sentido deberá acreditar el pago de la comisión a favor del Martillero y aportes de Ley. Saldo de precio y posesión quien resulte comprador, dentro de los 5 días de aprobado el remate (que será notificado electrónicamente) la integración del saldo de precio mediante depósito y / o transferencia bancaria (ello teniendo en cuenta el depósito en garantía y la seña). En esa oportunidad se mandará entregar la posesión del bien subastado. Día de visita **01/06/22, 10 horas a 12 horas, Av. Vélez Sarsfield 580 de Arribeños (B).**-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ALBERTO EMILIO MARTINEZ (20119682577)
(Matricula: T 3 F 20)

SCALETTA Jorge Ignacio
SECRETARIO DE JUZGADO DE PAZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^